



## CONVENIO

### CLÍNICA DENTAL ODONTOESTÉTICA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

En Santiago, a 01 de noviembre de 2011, entre el Colegio de Arquitectos de Chile y Clínica Dental Odontoestética se ha acordado un convenio de beneficios para los colegiados activos de la Orden que consiste en un 60% de descuento permanente del arancel del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile, en la atención de las distintas especialidades dentales que la Clínica ofrece, incluyendo presupuesto y diagnóstico inicial sin costo.

Para hacer uso de este beneficio, el Colegiado deberá presentar su credencial que lo acredita como miembro activo del Colegio de Arquitectos de Chile y mencionar el convenio una vez se comunique con la Clínica en forma particular.

Este convenio es de carácter indefinido y cualquiera de las partes puede poner término al convenio mediante carta certificada con 30 días de anticipación.

La difusión del presente convenio se hará mediante los siguientes medios:

Publicación en la página Web del Colegio de Arquitectos de Chile en Sección Convenios.

Publicación en la página Web de Clínica Dental Odontoestética.

#### **Contacto Clínica Dental Odontoestética**

General Holley 2381, Of. 505-506-507 B, Providencia

Teléfonos: 378 98 78 - 378 98 77

[www.odontoesteticachile.cl](http://www.odontoesteticachile.cl)

Av. Libertador  
Bernardo O'Higgins 115  
Santiago, Chile

Casilla: 13377

tel: (56 2) 353 2300

fax: (52 2) 353 2355

[extension@colegioarquitectos.com](mailto:extension@colegioarquitectos.com)  
[www.colegioarquitectos.com](http://www.colegioarquitectos.com)